

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CAMARONERA HAO WEI S.A.

En la ciudad de Cuenca a los quince días del mes de FEBRERO del 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles JUAN BAUTISTA VASQUEZ S/N Y MIGUEL DIAZ, cantón Cuenca, provincia de Azuay, a las diez y ocho horas se instala la sesión de la junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CAMARONERA HAO WEI S.A.

Dando cumplimiento con la convocatoria previamente realizada asisten los siguientes socios: CHEN CHEN YA LI con 400 acciones, CHEN TONG KUN TA con 400 acciones.

Se constata que se encuentran reunidos los socios que representan el total del capital de la compañía, por mayoría y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, con el propósito de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Presentación del Informe del Gerente y Aprobación de los balances, anexos y justificativos del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.
2. Aprobación del informe de comisario

Luego de conocer el orden del día y los puntos a tratarse en la presente junta se declara instalada la sesión.

El señor Presidente pone a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El Gerente General expone su Informe y además pone en conocimiento de los accionistas las cifras de los Balances con sus notas, los mismos que fueron entregados a cada uno de los asistentes.

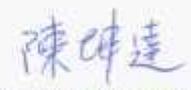
Se proceden a analizar los estados financieros, anexos y demás informes correspondientes al ejercicio económico del año 2016, en el siguiente orden:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
ESTADO DE FLUJO DEFEKTIVO POR EL METODO DIRECTO
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
POLITICAS CONTABLES
INFORME DEL COMISARIO

Luego de ser analizados la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Y dispone al Gerente General de cumplimiento con la presentación de los mismos ante los organismos de control, SRI y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Una vez concluido los puntos que se convino tratar en la presente Junta General, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado por todos los asistentes quienes para constancia firman en unidad de acto.

 CHEN CHEN YA LI C.I. 1717235087	 CHEN TONG KUN TA C.I. 1717235095
---	--